MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ DIRECCIÓN DE SALUD SALUD MENTAL MIFC/ MLBC / FFRL / ffrl

CERTIFICADO

Fayva Fernada Riquelme Llantén, Encargada del Programa de Salud Mental del Centro de Salud Familiar de Santa Cruz, certifica que la persona detallada continuación ha cumplido con las siguientes actividades durante el mes de JULIO según lo estipulado en convenio a Honorarios. Las que fueron verificadas por esta jefatura en el sistema de ficha digital FONENDO y registro de Hoja diaria de actividades funcionarias

Nombre	Número de Actividades Realizadas	
	Prestación	Descripción
√ Fernanda Rojas Palma	Enfermera	1- Evaluación de Salud Mental, aplicación de tamizaje de Salud Mental en los diferentes grupos etarios. Con sus respectivas consejerías 2- Llamadas de seguimientos a grupos de Riesgos y sus respectivas referencias asistidas 3- Detección precoz de niños TEA, M-CHAT 4- Participación de ferias, asistencia a talleres y Reuniones con diferentes programas de CESFAM 5- Realización de talleres de yoga a grupos de riesgos bajos 6- Gestión de horas de atención y sus pertinentes derivaciones 7- Realización de visitas en domicilio 8- Revisión de fichas clínicas y actualización de planilla piloto, para verificar que todos los usuarios ingresados a programa sean atendidos 9- Confección de material didáctico. En el convenio "Estrategia de Detección Precoz, consejería y referencia asistida de personas factores de riesgo, condicionantes y/o trastornos de salud mental en la atención Primaria", correspondiente a 22 horas semanales realizadas desde 01 al 31 de Julio del 2025.

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, aprobación y autorización de cancelación de Honorarios por las labores prestadas de las personas antes individualizadas, con cargo al Convenio Estrategias de Detección Precoz, consejería y referencia asistida de personas con factores de riesgo, condicionantes y/o trastornos de salud mental en la Atención Primaria de Salud.

Psicologa Sunica

Fayva Fernada Riquelme Llantén
Encargada del Programa de Salud Mental
CESFAM Santa Cruz

SANTA CRUZ, 05 de Agosto 2025

INFORME PRESTACIÓN SERVICIOS MES DE JULIO 2025

Por medio de la presente vengo en informar a usted respecto de la prestación de servicios efectuada en el presente mes a la Dirección de Salud Municipal, según convenio de prestación de servicios vigente.

- 1- Evaluación de Salud Mental, aplicación de tamizaje de Salud Mental en los diferentes grupos etarios. Con sus respectivas consejerías
- 2- Llamadas de seguimientos a grupos de Riesgos y sus respectivas referencias asistidas
- 3- Detección precoz de niños TEA, M-CHAT
- 4- Participación de ferias, asistencia a talleres y Reuniones con diferentes programas de CESFAM
- 5- Realización de talleres de a grupos de riesgos bajos
- 6- Gestión de horas de atención y sus pertinentes derivaciones
- 7- Realización de visitas en domicilio
- 8- Revisión de fichas clínicas y actualización de planilla piloto, para verificar que todos los usuarios ingresados a programa sean atendidos
- 9- Confección de material didáctico.
- 10- Evaluación y Consejería Detección Precoz.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.

Fernanda Rojas Palma

Enfermera